



**CULTURA**  
SECRETARÍA DE CULTURA



**INBAL**

**SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO INMUEBLE  
DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO INMUEBLE**

Ciudad de México, 21 de octubre de 2020.  
Oficio número 1224-C/1023.

**Asunto:** Inmueble ubicado en el Camino Viejo Fuentes Brotantes número 134 en la colonia Pueblo de Santa Úrsula Xitla, alcaldía Tlalpan.

**Presente.-**

En atención a su correo electrónico, SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE INMUEBLES CON VALOR ARTÍSTICO O MONUMENTO ARTÍSTICO TRÁMITE INBA-02-003 y adjuntos ingresados en la ventanilla digital de la Dirección de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico Inmueble del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura sobre la **calidad artística** del inmueble ubicado en el **Camino Viejo Fuentes Brotantes número 134 en la colonia Pueblo de Santa Úrsula Xitla, alcaldía Tlalpan**; una vez realizada una búsqueda de antecedentes en los archivos institucionales; al respecto le informo lo siguiente:

El inmueble ubicado en el **Camino Viejo Fuentes Brotantes número 134 en la colonia Pueblo de Santa Úrsula Xitla, alcaldía Tlalpan**; **no está incluido en la Relación del INBAL de Inmuebles con Valor Artístico**; y **no es colindante con alguna construcción incluida en la Relación del INBAL de Inmuebles con Valor Artístico en la alcaldía Tlalpan**, por lo que la **Dirección de Arquitectura no tiene injerencia en emitir opinión técnica alguna sobre el mismo.**

Recomendamos presentar su solicitud ante la **Dirección de Patrimonio Cultural Urbano y de Espacio Público** de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, instancia local competente en materia de conservación del patrimonio cultural urbano de la Ciudad de México.

Lo anterior, sin perjuicio de la normatividad vigente en el ámbito estatal y de la alcaldía Tlalpan en materia de obras y desarrollo urbano, con base en los artículos 1º, 2º y 6º de la Ley que crea el INBAL.

**Atentamente**



**Arq. Elena Gutiérrez Medina  
Subdirectora de Proyectos y Obras  
DACPAI - INBAL**

Con copia de conocimiento para:

- Expediente.
- Minutario.

Con copia electrónica de conocimiento para:

- Dr. José Antonio Loyola Vera.- Director de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico Inmueble del INBAL.
- Ing. Gilberto Larrauri Pérez.- Subdirector de Conservación e Investigación de la DACPAI. INBAL.

ECM

Edificio "Torre Latinoamericana" 7º Piso. Eje Central Lázaro Cárdenas núm. 2 esq. Francisco I. Madero.  
Ciudad de México. Alcaldía de Cuauhtémoc, Col. Centro. C.P. 06000  
Tel. (55) 86.58.11.00 Ext. 6300 y 6302. Correo electrónico: dirarq@inba.gob.mx



**2020**  
LEONA VICARIO  
REINVENTA MEXICO DE LA PATRIA